



infoSEGURA



# EL SALVADOR

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA, 2020

- Hallazgos

---

  - Avances y desafíos

---

  - El continuum de la violencia:
    - Violencia sexual
    - Desaparición forzada
    - Violencia feminicida
- 



# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se entiende por violencia contra la mujer “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Fuente: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará), 1994.

## HALLAZGOS

**1. El 2020 fue un año atípico debido a la pandemia por COVID-19** y las restricciones de movilidad implementadas para frenarla.

**2. Aunque muchos de los registros administrativos sugieren que se produjo una reducción de los delitos que afectan a las mujeres, la evidencia generada por encuestas apunta que en general la conflictividad en los hogares se incrementó durante el período de confinamiento obligatorio.**

**3. Se estima que las respuestas adoptadas frente a la pandemia generaron un comportamiento atípico en ciertos delitos.** En esos 85 días se estima reducciones significativas de las denuncias por desapariciones de mujeres, suicidios de mujeres, difusión de pornografía sin consentimiento, y diversas expresiones de violencia contra la mujer.

**4. Al cierre de 2020, se observa una reducción importante de los principales delitos sexuales cometidos contra las mujeres.** Asimismo, los homicidios de mujeres y feminicidios han registrado los niveles más bajos desde 2013.

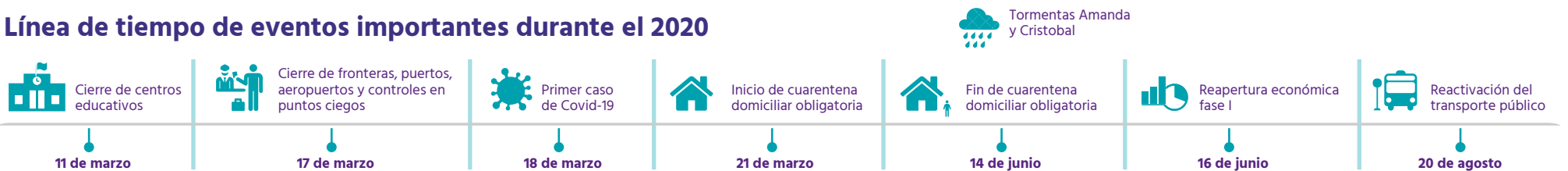
**5. Dado que, los canales de denuncia se vieron afectados durante la cuarentena, es necesario fortalecer las capacidades para innovar en brindar acceso de servicios efectivos a la población durante futuras emergencias.**

## AVANCES Y DESAFÍOS Evolución cronológica de los avances en el marco normativo



Fuente: Elaboración Infosegura con base a instrumentos internacionales y legislación nacional en materia de violencia contra las mujeres, 2020.

## Línea de tiempo de eventos importantes durante el 2020



Fuente: Elaboración PNUD a través de Infosegura.

# EL CONTINUUM DE LA VIOLENCIA

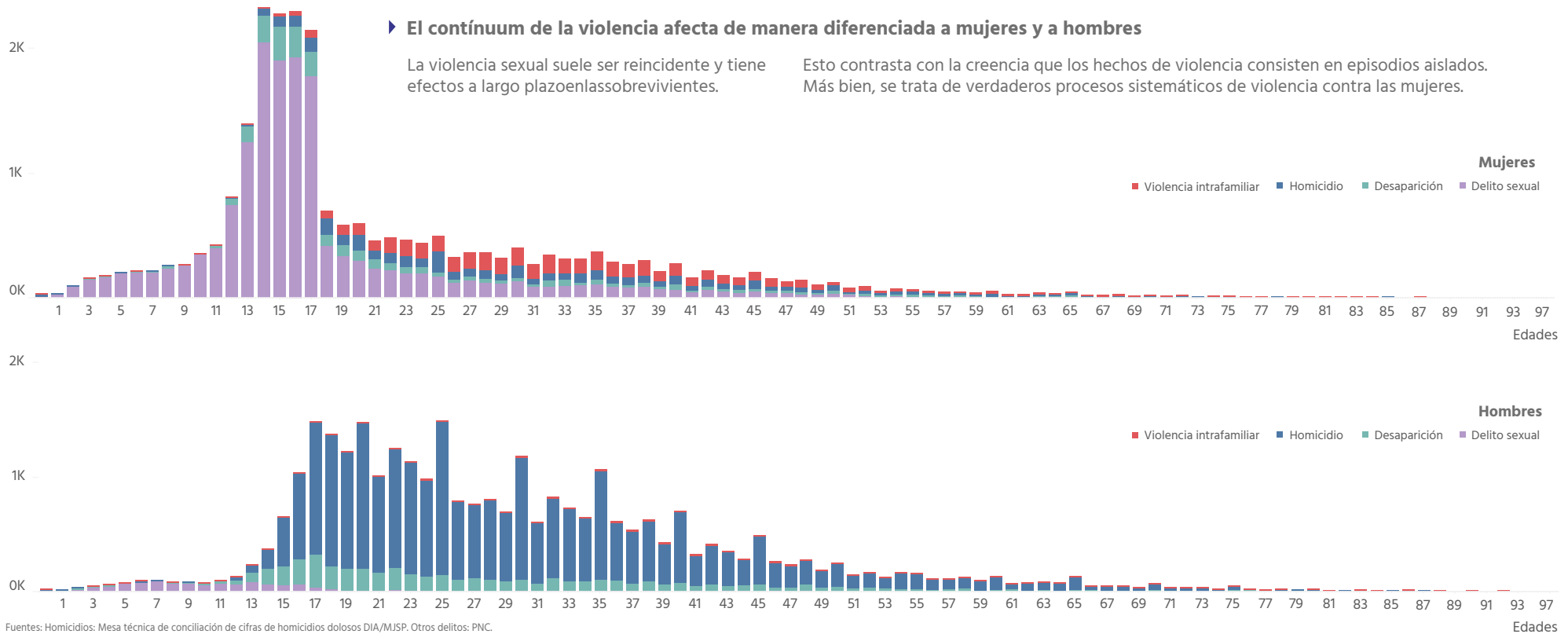
Hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar.

Fuente: PNUD y USAID, 2016.

## El contínuum de la violencia afecta de manera diferenciada a mujeres y a hombres

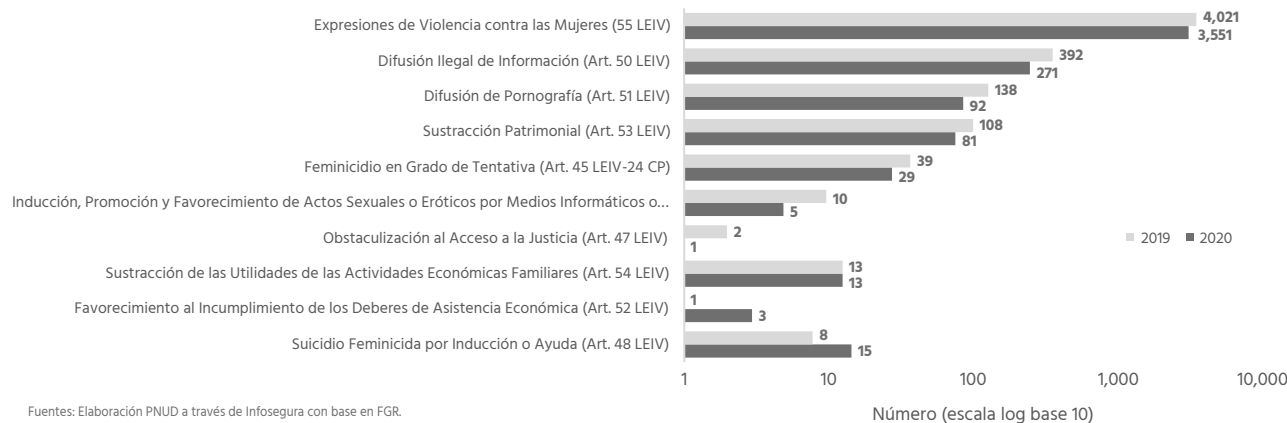
La violencia sexual suele ser reincidente y tiene efectos a largo plazo en las sobrevivientes.

Esto contrasta con la creencia que los hechos de violencia consisten en episodios aislados. Más bien, se trata de verdaderos procesos sistemáticos de violencia contra las mujeres.



## Diminución de 14% en el agregado de los delitos LEIV en 2020. El suicidio feminicida y el incumplimiento al deber de asistencia económica registran un aumento.

Número de denuncias de delitos contemplados en la LEIV por años, 2019 y 2020



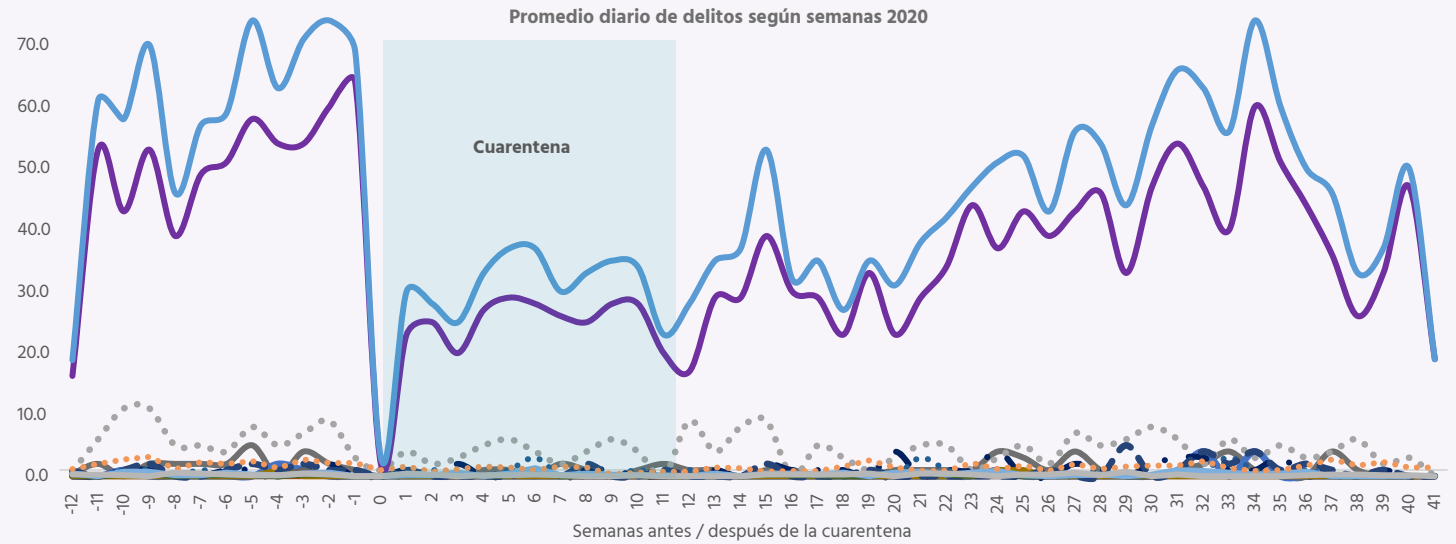
Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en FGR.

## En 2020, la conflictividad en los hogares se vio incrementada a raíz del confinamiento, pero los registros administrativos señalan lo contrario.



► Se observa reducciones repentinas en algunos delitos LEIV a partir del período de cuarentena domiciliar de 2020

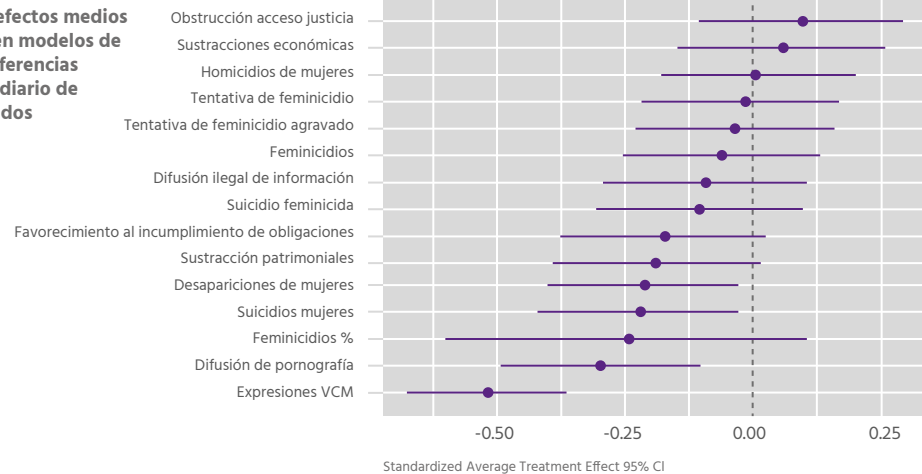
- Difusión pornografía
- Incumplimiento de asistencia económica
- Obstrucción de acceso a la justicia
- Sustracción patrimonial
- Homicidios de mujeres
- Difusión ilegal de información
- Tentativa de Femicidio
- Suicidio feminicida por inducción
- Delitos LEIV
- Desapariciones de mujeres
- Expresiones de VcM
- Tentativa Femicidio agravado
- Sustracción económica
- Femicidios
- Suicidios mujeres



Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en FGR.

► Durante el período de cuarentena las denuncias por los delitos de difusión de pornografía (Art. 51 LEIV) y expresiones de violencia contra las mujeres (Art. 55 LEIV) y Desapariciones (Art.148 CP) se vieron reducidas.

**Coefficientes de efectos medios de tratamiento en modelos de Diferencia-en-Diferencias sobre promedio diario de delitos denunciados**



Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en FGR e CSJ-IML.

Nota: Para teoría y aplicaciones del método de Diferencia-en-Diferencias remitirse a Handbook on impact evaluation. World Bank, 2010.

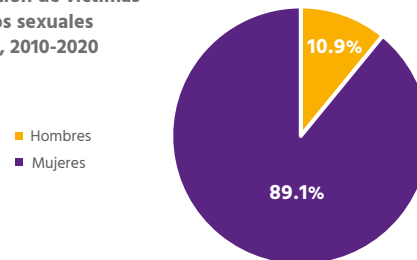
## Violencia sexual

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Fuente: LEIV, 2013.

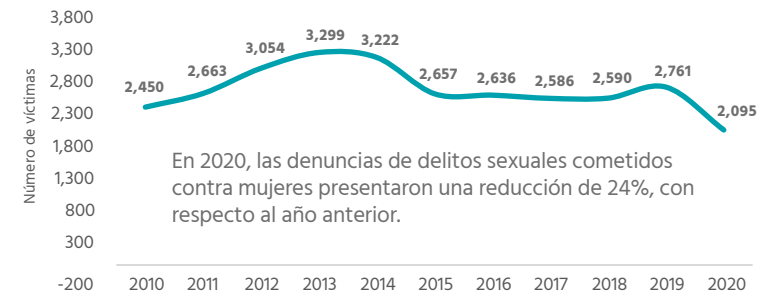
► En 2020, se reportó un delito sexual cada 4 horas. Nueve de cada 10 víctimas son mujeres.

**Distribución de víctimas de delitos sexuales por sexo, 2010-2020**



Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en PNC.

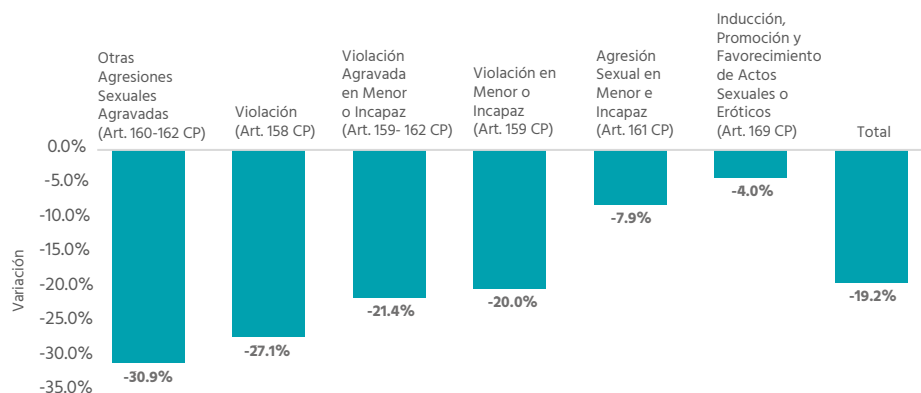
**Número de denuncias por delitos sexuales a mujeres, 2010-2020**



En 2020, las denuncias de delitos sexuales cometidos contra mujeres presentaron una reducción de 24%, con respecto al año anterior.

► **Reducción de 19.2 % en las denuncias por delitos sexuales en 2020.**

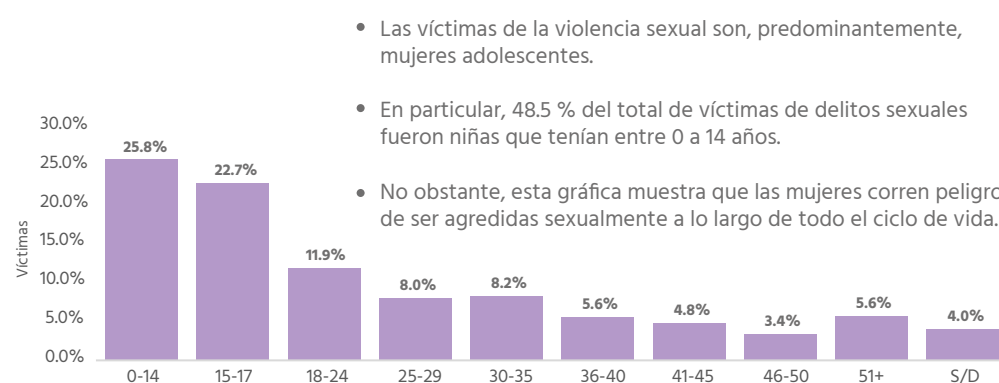
Variación anual de denuncias por delitos sexuales, 2019-2020



Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en FGR.

► **En 2020, el 48.5 % de los delitos sexuales ocurrieron en niñas y adolescentes menores de 18 años.**

Delitos sexuales por edad de las mujeres víctimas, 2020



Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en PNC.

- Las víctimas de la violencia sexual son, predominantemente, mujeres adolescentes.
- En particular, 48.5 % del total de víctimas de delitos sexuales fueron niñas que tenían entre 0 a 14 años.
- No obstante, esta gráfica muestra que las mujeres corren peligro de ser agredidas sexualmente a lo largo de todo el ciclo de vida.

## Desaparición forzada

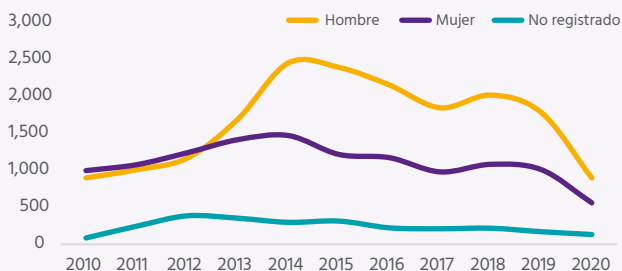
“El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”.

Fuente: Artículo 2, Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas

► **Entre 2010 y 2020, la FGR ha recibido más de 12,000 denuncias por mujeres privadas de libertad (desaparecidas).**

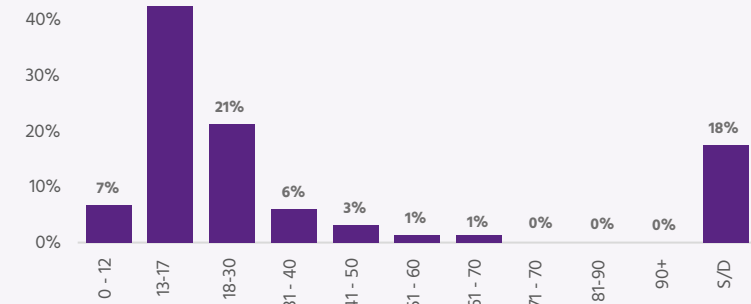
Desde 2015 se observa una reducción de las denuncias de las personas privadas de libertad. Más de la mitad de las desaparecidas registradas han sido menores de edad.

Número de personas privadas de libertad, por sexo (desaparecidas), 2010-2020



Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en FGR.

Porcentaje de mujeres desaparecidas por rango etario, 2009-2018



## Violencia feminicida

“Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres”.

Fuente: Art. 9 lit. b Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

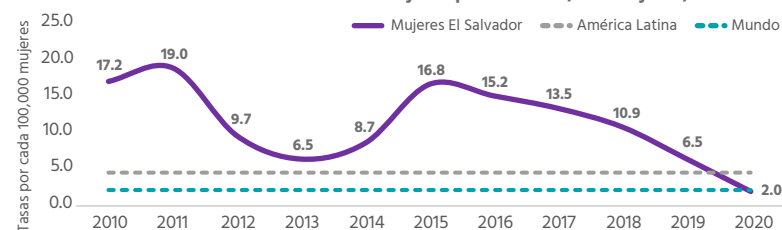
► **Desde 2016 se aprecia una tendencia a la baja en los indicadores de homicidios de mujeres. La reducción entre 2016 y 2020 es de 86.8%**

En años anteriores, la tasa de femicidios estuvo por encima de América Latina y del Mundo. En específico, en 2019 superaba en 40% la tasa latinoamericana y 5 veces superior a la mundial.

En 2020, por primera vez se tuvo tasas de homicidios de mujeres inferiores a las Latinoamericanas y del Mundo.

Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en a UNODC, 2011 (datos regionales) y PNC, 2010-2020 (datos nacionales).

Tasas de homicidios de mujeres por cada 100,000 mujeres, 2010-2020



## ► Los homicidios de mujeres han fluctuado entre las áreas urbanas y rurales.

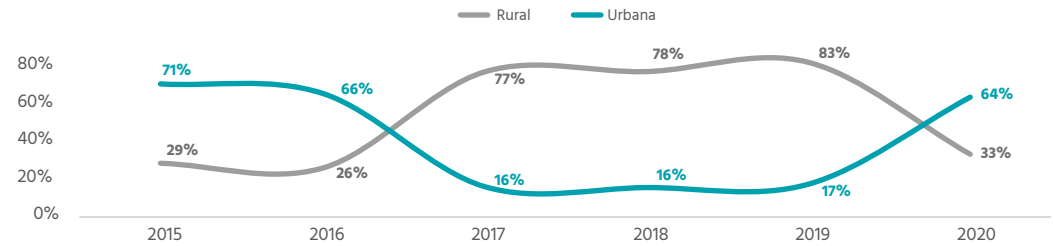
Aproximadamente, 52% de los asesinatos de mujeres fueron reportados en el área urbana, en el agregado de 2010 y 2020.

En los períodos 2012-2013 y 2016-2019, la violencia feminicida se vio más marcada en las áreas rurales. En 2020, sin embargo predominó en las áreas urbanas.

Para avanzar en la comprensión de este fenómeno, es necesario profundizar en el registro sobre los motivos y los tipos de agresores

Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en PNC.

Porcentaje de homicidios de mujeres por área geográfica de residencia, 2015-2020

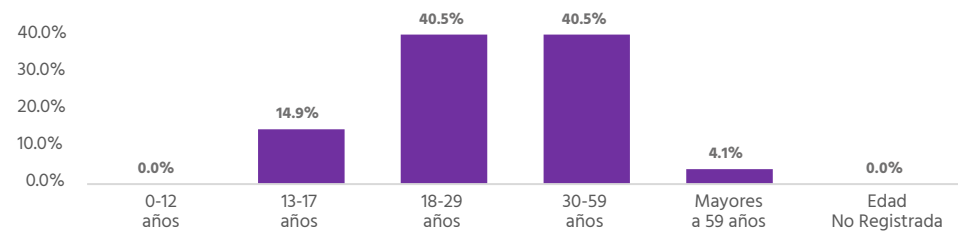


## ► En 2020, en promedio 11 mujeres fueron asesinadas al mes. Más del 50% fueron menores de 31 años.

El peligro de morir asesinadas está presente en las mujeres a lo largo del ciclo de vida, pero es mucho más alto en aquellas que están en edad reproductiva.

Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en PNC.

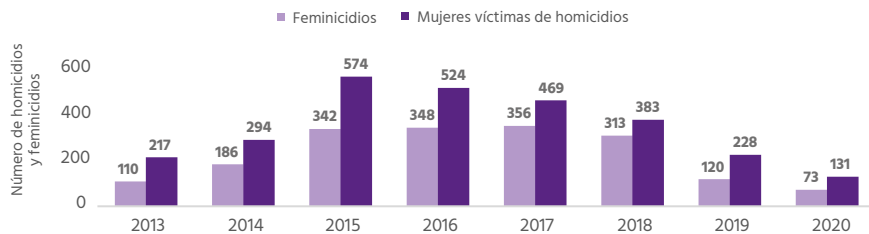
Porcentaje de homicidios de mujeres por rango etario, 2020



## ► Reducción de homicidios de mujeres y feminicidios desde 2015.

Entre 2019 y 2020, la reducción del número de homicidios de mujeres fue 40.5%, mientras que en los feminicidios fue de aproximadamente 61.0%.

Número de homicidios de mujeres y feminicidios, 2013-2020

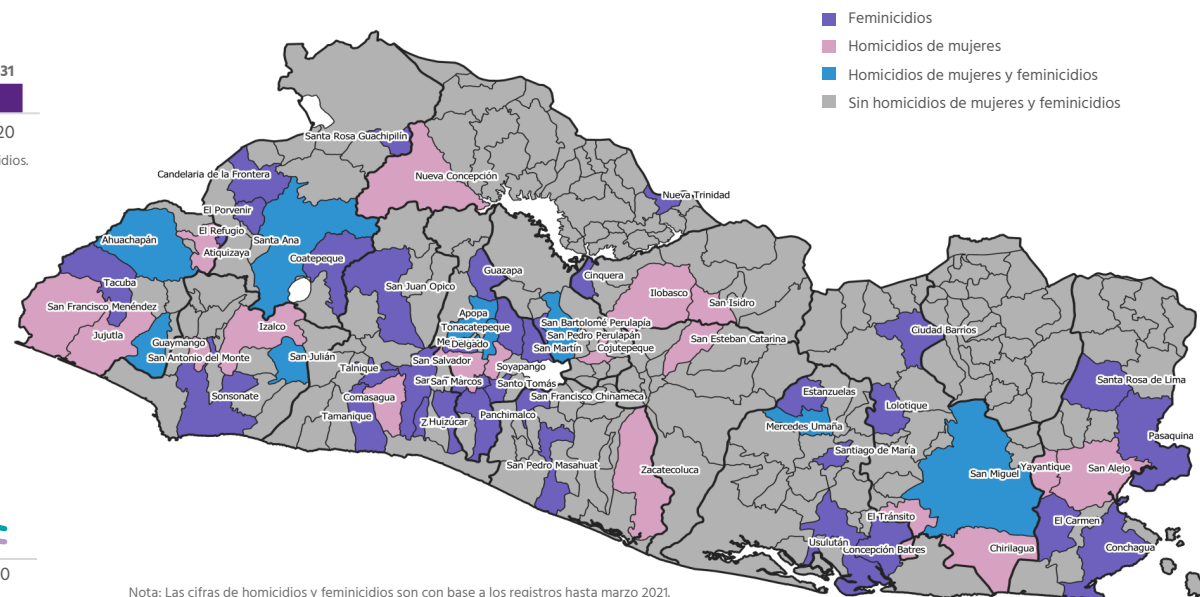


Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en PNC, FGR y Mesa de Homologación de Homicidios Dolosos y Feminicidios.

## ► Los hechos de violencia contra las mujeres presentan concentraciones territoriales.

Un total de 44 de los 262 municipios, registraron casos de feminicidios. Solo 15 de estos municipios acumularon más del 60% de las víctimas de feminicidio y 43% de las mujeres víctimas de homicidios.

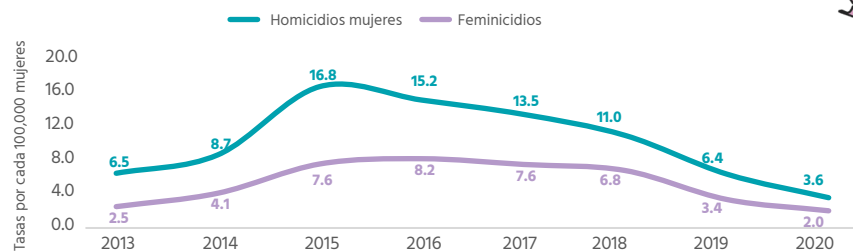
Presencia de homicidios de mujeres y feminicidios por municipio en 2020



Nota: Las cifras de homicidios y feminicidios son con base a los registros hasta marzo 2021.  
Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en FGR y PNC.

## ► En promedio, 53 % de los homicidios de mujeres han sido tipificados como feminicidios simples o agravados, entre 2013 y 2020.

Tasa de homicidios de mujeres y feminicidios, 2013-2020



Fuentes: Elaboración PNUD a través de Infosegura con base en FGR, PNC y DIGESTYC.